

155408



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE F 41
SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DON JOSE TOMAS CEBRIAN

RESIDENCIA: Carretera de Barcelona, 7, PUEBLA

DE FARNAIS (Valencia)

ENUNCIADO: "RIFLE DE AIRE COMPRIMIDO PERFEC-

CIONADO".

Prioridad: Patente n.º del



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).



1 Pasando a describir el objeto de la invención
por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo
de Utilidad se hace constar que la finalidad de la idea
que vamos a describir es proporcionar al mercado y al pú-
5 blico en general un rifle de aire comprimido perfecciona-
do que incluye el émbolo que bajo la acción del resorte
de expansión realiza la compresión neumática de una cáma-
ra comunicada con el cañón, a través de una recámara co-
10 lectora de proyectiles entre el cargador y cañon cuya re-
camara colectora se desplaza, mediante su relación con la
palanca de retroceso del émbolo, la cual carga los siste-
mas neumáticos y de disparo.

Viene a caracterizarse este rifle porque la pa-
lanca de carga que comprende, cuya extremidad actúa como
15 guardamontes, estando articulada por su extremo opuesto
al chasis del rifle, presenta articulada una biela que
desplaza a través de su extremo opuesto a un cuerpo, a -
través de una corredera, cuyo cuerpo comprende al gatillo
y a una palanca ahorquillada, la cual constituye en una de
20 sus ramas un enganche para el émbolo mientras que la rama
opuesta juega con una escotadura de la palanca del gati-
llo.

Al propio tiempo, el cargador que comprende es-
tá constituido por una disposición cilíndrica de conduc-
25 tos, capaces de alojar cada uno múltiples proyectiles, -
formando un tambor rotativo, estando cerrados estos conduc-
tos por un extremo del cilindro o también a través de una
pieza de anclaje bajo el cañón. Esta pieza es portadora
de un brazo trinquete radial que actúa como tope selec-
30 tivo de carga y como selector de la posición de dicho tam-



1 bor mediante muescas de su extremo correspondiente.

La extremidad opuesta de dicho tambor o cilindro del cargador desemboca en la cara anterior de la recamara, la cual está provista de un orificio de paso a la recamara colectora desplazable que eleva la propia palanca de carga, a través de una biela.

5
Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se describe, se acompaña a esta Memoria como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en los que se representa lo siguiente.

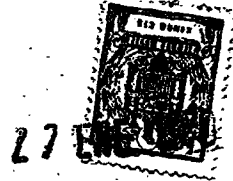
10 La figura 1ª muestra una sección longitudinal esquemática del rifle de aire comprimido que se solicita, según el invento.

15 La figura 2ª muestra por último una sección longitudinal de la disposición cilíndrica de conductos que constituyen el cargador rotativo.

De la descripción de los dibujos que anteceden se deduce prácticamente la constitución y el funcionamiento del objeto de la invención que es como sigue:

20 El rifle de aire comprimido que se solicita, es del tipo que incluye un émbolo -1- (figura 1ª) que, bajo la acción de un resorte de expansión -2- realiza la compresión neumática de una cámara -3-, comunicado con el cañón -4-, a través de una recamara colectora -5- de proyectiles, que recibiendo unitariamente proyectiles convencionales (no representados) del cargador -6-, situado bajo el cañón -4- los eleva y dispone en posición de salida alineados con el cañón -4-.

25
30 Dicha recamara colectora desplazable -5- está relacionada con la palanca de carga -7- que realiza el retro-



1

ceso del émbolo -1- y la disposición del proyectil simultáneamente.

5

Este rifle viene a caracterizarse esencialmente porque en dicha palanca de carga -7- que está articulada por un extremo -8- al chasis -9- del rifle, constituyendo su extremo opuesto el guardamontes -10-, presenta en su región paracentral -11- articulada una biela -12- cuyo extremo opuesto -13- está relacionado con un cuerpo -14- desplazable por guías convencionales de corredera -15-.

10

Este cuerpo presenta incorporado a la palanca del gatillo -16- y otra palanca ahorquillada -17-, constituyendo esta última, en una de sus ramas -18- un enganche -19- para un resorte -20- del cuerpo -21- del émbolo -1-, mientras que la otra rama -22- juega engarzando con una escotadura -23- de dicha palanca del gatillo -16-.

15

20

Por tanto, el desplazamiento de la palanca de carga -7- arrastra en retroceso al cuerpo -21- del émbolo -1-, además de simultanear la operación de situación del proyectil convencional en disposición de tiro. El accionamiento del gatillo -16- hace bascular a la palanca ahorquillada -17- cuyo enganche -19- libera al resalte -20- del émbolo produciéndose el disparo.

25

En el accionamiento inverso de la palanca el cuerpo -14- portador del gatillo avanza por sus guías -15- para enganchar en un nuevo ciclo a dicho cuerpo -21- del émbolo -1-.

30

Otra especial característica de este rifle consiste en que el cargador -6- (figura 2ª) está constituido por una disposición cilíndrica de conductos -24- convencionalmente acoplados entre sí en la formación de una especie de

27 E



1 tambor rotativo, cada uno de cuyos conductos -24- es capaz de alojar múltiples proyectiles.

5 La extremidad anterior de este cargador -6- está cerrada por una pieza -25- (figura 1ª y 2ª) de anclaje o acoplamiento bajo el cañón -4- cuya pieza -25- incorpora un brazo trinquete radial -26- que actúa simultáneamente como tope selectivo de carga de cada conducto -24- y como selector de la posición del tambor -6- a través de muescas -27- (figura 1ª) de su base anterior.

10 La extremidad opuesta de dicho cargador -6- desemboca en la cara anterior -28- (figura 1ª) de la recámara la cual presenta un orificio de paso -29- a la cámara colectora -5- a cuya cavidad o alojamiento -30- los proyectiles pasan por su propio peso en la correspondiente inclinación normal del rifle para su mejor accionamiento de la palanca de carga -7-.

15 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse, y que brevemente aludidas en sus puntos más señalados son las siguientes:

20 1ª.- Sencillez de fabricación, por cuanto que los elementos mecánicos del rifle se elaboran a través de un proceso simplificado, en cuanto a fases operativas, que es determinante de costes muy asequibles en general.

25 2ª.-Facilidad de montaje, gracias a la organización mecánica del rifle que permite un acoplamiento rápido entre piezas, practicable por mano de obra no especializado, lo que se traduce en ahorros importantes de tiempo y

30



1

energía y

5

3ª.- Novedad funcional determinada por un mecanismo de carga tanto del sistema neumático como del de disparo que constituye un avance importante en la técnica aplicada a la fabricación de rifles de aire comprimido, por el aliciente que representa para la práctica de los juegos, por lo que es evidente que el Modelo solicitado, adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

10

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

15

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
5 que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,
20 como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,
23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
25 dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:



1 1ª.- RIFLE DE AIRE COMPRIMIDO PERFECCIONADO, que
incluye un émbolo que, bajo la acción de un resorte de ex-
pansión, realiza la compresión neumática de una cámara co-
5 municada con el cañón, a través de una recámara colectora
de proyectiles, entre el cargador y cañón, cuya recámara co-
lectora se desplaza mediante su relación con la palanca de
retroceso del émbolo, la cual carga los sistemas neumático
y de disparo; caracterizado esencialmente porque la palan-
ca de carga que comprende, cuya extremidad actúa como guar-
10 damontes, estando articulada por su extremo opuesto al cha-
sis del rifle, presenta articulada una biela que desplaza a
través de su extremo opuesto a un cuerpo, a través de una
corredera, cuyo cuerpo comprende al gatillo y a una palan-
ca ahorquillada, la cual constituye en una de sus ramas un
15 enganche selectivo para un resalte del émbolo, mientras que
su otra rama juega con una escotadura de la palanca del gati-
llo; al tiempo que el cargador está constituido por una dis-
posición cilíndrica de conductos, capaces de alojar cada
uno múltiples proyectiles formando un tambor rotativo, es-
20 tando cerrados estos conductos por un extremo del cilindro
a través de una pieza de anclaje bajo el cañón portadora de
un brazo trinquete radial que actúa como tapa selectiva de
carga y como selector de la posición del tambor, en tanto
que la extremidad opuesta de dichos conductos desembocan en
25 la cara anterior de la recámara, la cual está provista de
un orificio de paso a la recámara colectora desplazable,
que eleva a través de una biela, la propio palanca de car-
ga.

30 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita



1

por "RIFLE DE AIRE COMPRIMIDO PERFECCIONADO".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de diez páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 27 de Enero de 1970

BERNARDO UNGRIA

P.D.

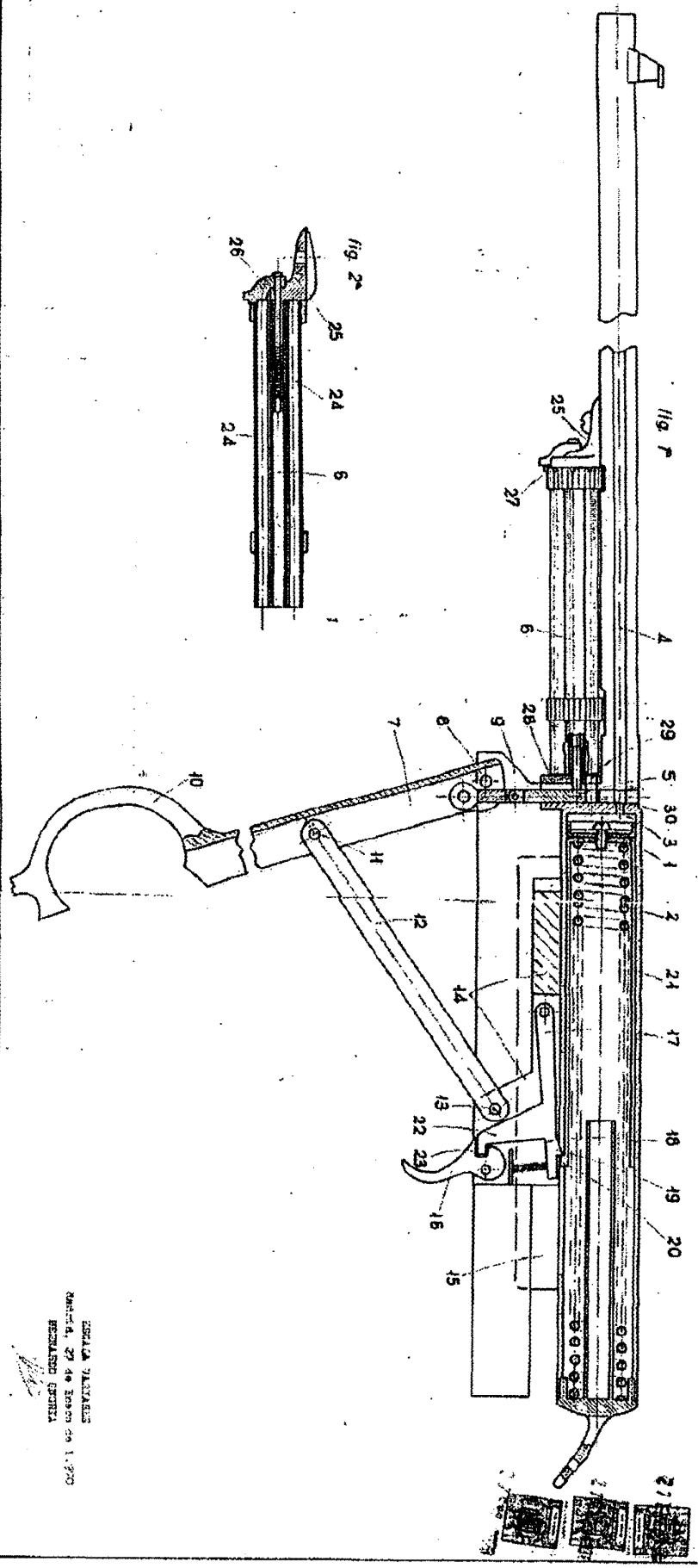
10

15

20

25

30



ESCALA: 1/20
 NÚM. 4. 27 de Enero de 1970
 BREVETADO ESPAÑA